

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación Sol-1, en términos municipales de Abenójar y Fontanosas.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: Sol-1. Número: 12.781. Peticionario: «Metales Hispania, Sociedad Limitada». Domicilio: Calle Virgen de la Vega, número 2, Manzanares. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 126. Términos municipales: Abenójar y Fontanosas. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, de Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 22 de marzo de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—39.911.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación Las Colinas número 12.784, en término municipal de Campo de Criptana.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: Las Colinas. Número: 12.784. Peticionario: «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima» (HORCISA). Domicilio: Carretera de Toledo, punto kilométrico 184,300, Ciudad Real. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 42. Término municipal: Campo de Criptana. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, carretera de Fuensanta, sin número, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 16 de abril de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—39.916.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación Santa Ana, en términos municipales de Almagro y Moral de Calatrava.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre infor-

mación pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: Santa Ana. Número 12.789. Peticionario: Hoya Rama, Sociedad Limitada». Domicilio: Calle Cuenca, número 8, Albacete. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 44. Términos municipales: Almagro y Moral de Calatrava. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 16 de abril de 2002.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo, Juan José Fuentes Ballesteros.—39.915.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública el otorgamiento del permiso de investigación «Morra» número 12.778, en términos municipales de Fuente el Fresno y Malagón.

Por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, ha sido otorgado el permiso de investigación «Morra» número 12.778, a favor de «Construcciones León Triviño, Sociedad Anónima», con domicilio en Ciudad Real, avenida del Rey Santo, número 24, para recursos de la Sección C), con 20 cuadrículas mineras, en términos municipales de Fuente el Fresno y Malagón, una vez tramitado reglamentariamente y dando así cumplimiento al artículo 78.2 de la Ley de Minas, y al artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 16 de abril de 2002.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo, Juan José Fuentes Ballesteros.—39.910.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación Chinato II, en términos municipales de Fuente el Fresno y Malagón.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: Chinato II. Número 12.787. Peticionario: «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima». (HORCISA). Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 184,300, Ciudad Real. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 22. Términos municipales: Fuente el Fresno y Malagón. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, carretera de Fuensanta, sin número, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publi-

cación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 17 de abril de 2002.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo, Juan José Fuentes Ballesteros.—39.914.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de Ciudad Real por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación Aldea del Rey número 12.791, en término municipal de Aldea del Rey.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: Aldea del Rey. Número 12.791. Peticionario: «Aglomerados Carrión, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida de Castilla, sin número, Carrión de Calatrava. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 15. Término municipal: Aldea del Rey. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Industria y Trabajo, carretera de Fuensanta, sin número, de Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 17 de abril de 2002.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo, Juan José Fuentes Ballesteros.—39.913.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de Ciudad Real por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación San José número 12.790, en término municipal de Mestanza.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: San José. Número: 12.790. Peticionario: Miguel Ángel García Sánchez. Domicilio: Calle Orense, número 36, Madrid. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 144. Término municipal: Mestanza. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Industria y Trabajo, carretera de Fuensanta, sin número, de Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 17 de abril de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—39.912.